

U.G.C. Medicina Interna Y Especialidades Médicas AGS Norte de Almería	UGC MEDICINA INTERNA	NÚMERO:
	Título: PNT DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO O ELECTROMEDICINA	Página 1 de 3

**PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS
RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO O
ELECTROMEDICINA**

Índice

1. Objetivo
2. Responsabilidad de aplicación y alcance
3. Definiciones
4. Descripción
5. Registros
6. Control de cambios

Elaborado por: María José Martínez Fecha: Enero 2017	Revisado por: María José Martínez Fecha: Enero 10		Versión: 03
--	---	--	-------------

U.G.C. Medicina Interna Y Especialidades Médicas AGS Norte de Almería	UGC MEDICINA INTERNA	NÚMERO:
	Título: PNT DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS RELACIONADAS CON MANTENIMIENTO O ELECTROMEDICINA	Página 2 de 3

1. OBJETIVO

Definir los pasos que se deben realizar para comunicar un incidente relacionado con el Servicio de Mantenimiento o Electromedicina.

2. RESPONSABILIDAD DE APLICACIÓN Y ENLACE

La responsabilidad de aplicación y enlace del presente procedimiento recae sobre todo el personal que trabaje en la Unidad de Medicina Interna Y Especialidades Médicas.

3. DEFINICIONES

No aplica.

4. DESCRIPCIÓN

En caso de cualquier incidente relacionado con el Servicio de Mantenimiento o Electromedicina, el personal que lo detecte lo comunicará al Supervisor de la Unidad en turno de mañana. En el resto de turnos se comunicará el incidente de forma directa a mantenimiento/electromedicina a través de la Intranet:

((<http://10,8,35,81/intranet/index.asp>) en el apartado de aplicaciones/Mantenimiento, con acceso bajo contraseña y usuario, y se rellena el incidente.

En los casos urgentes, la notificación se realizará vía telefónica.

Es función del supervisor de la Unidad:

- Realizar los partes en horario de mañana.
- Revisar el estado de los partes emitidos por la Unidad.
- Revisar y tener actualizado el calendario de revisiones programadas del equipamiento.
- Tener actualizado el inventario de equipamiento de la Unidad.

5. REGISTROS

No se aplica.

Elaborado por: María José Martínez Fecha: Enero 2017	Revisado por: María José Martínez Fecha: Enero 10		Versión: 03
--	---	--	-------------

